

Córdoba, 1 de julio de 2020

N/Rfº:

Asunto: Respuesta escritos nº 23 de 24/06/2020 y nº 24 de 25/06/20

JUNTA DE PERSONAL PAS FUNCIONARIO
Calle Alfonso XIII, 13
Edificio Pedro López de Alba
14071.- CÓRDOBA

Vistos sus escritos de referencia, he de comunicarles lo siguiente:

En primer lugar, y en relación con su contestación relativa a la propuesta realizada por esta Gerencia sobre el concurso de traslados de la escala administrativa:

1) Se van a incluir las siguientes plazas:

- F172 en Servicio de Estudios de Postgrado
- F 286, 291, 293 y 312 en Servicio de Gestión Económica
- F 476 Secretaría Decanato de F. de Derecho y CC. Empresariales por próxima jubilación de D. Rafael Prieto Donaire.
- F 506 Secretaría Decanato de F. de Filosofía y Letras por próxima jubilación de D^a M^a Paz Leiva

En su conjunto se considera que se realiza una oferta suficiente de plazas que perfectamente permite y facilita el desarrollo de la carrera profesional.

- 2) En cuanto al baremo recogido en la propuesta es el aprobado por Consejo de Gobierno y en consecuencia se encuentra vigente. No obstante, por esta Gerencia se recogen sus propuestas para el momento en que se proceda a una nueva negociación sobre la modificación del reglamento de provisión de puestos de trabajo del personal funcionario.
- 3) Es intención de esta Gerencia realizar convocatoria de concurso de traslados a medio plazo en las áreas de informática y de biblioteca.

En segundo lugar, y en relación con su contestación a nuestro escrito el pasado 11 de junio por el que trasladan nueva propuesta al baremo de la convocatoria de 46 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa por el proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal la misma se va a incluir en los términos propuestos por esa Junta de Personal.

LA GERENTE,

Fda. Luisa M. Rancaño Martín

Código Seguro de Verificación	VNWJGGJCWMVWA2PI36JJ7PQFFU	Fecha y Hora	01/07/2020 14:20:43
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	LUISA MARGARITA RANCAÑO MARTIN		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/1

